

# Sobre “laicismo en las instituciones navarras”

José Ignacio García Sanz



**S**ANTOS Cerdán, secretario de Organización del PSN, publicó en su día un artículo con el título anterior que merece un comentario. Empieza diciendo que “laicismo” deriva del griego “laos” y tiene el mismo significado que “demos”. De lo que deriva que democracia y laicismo tienen equivalencia, con lo cual, al hacer sinónimos “laicismo” y “demos” parece indicar que los únicos demócratas son los laicistas.

Laicismo es una palabra compuesta de “laos” (“pueblo”) y del sufijo “ismo”. El sufijo “ismo” puede designar simplemente una teoría, que toma su nombre del autor (darwinismo, marxismo)

o de su objeto (socialismo); pero los términos en “ismo” no designan generalmente una doctrina que simplemente se expone sino una doctrina que se defiende polémicamente. Y así el Diccionario de la RAEL define “laicismo” como la doctrina que defiende la independencia del nombre o de la sociedad respecto de cualquier organización o confesión religiosa. Y un “laicista” será la persona que tiene esa postura apologetica, militante, de defensa de una doctrina.

Santos Cerdán dice que el “laicismo” no es, en sí mismo, antirreligioso ni anticlerical sino simplemente indica neutralidad de las instituciones ante las creencias religiosas. Si fuere así no habría nada que objetar pero como las personas no pueden ser neutrales ante las cuestiones fundamentales de la vida, me temo que esta actitud es muy difícil tenerla en la práctica y por eso unos tienen una postura más bien antirreligiosa o al menos anticlerical, como se ve en el artículo que estamos comentando, y otros tienen una postura más bien religiosa.

“Laicismo” y “laicista” con tér-

minos que tienen connotaciones polémicas, negativas, por el conflictivo proceso histórico con el que están vinculados. Conviene recordar que el país donde la “laicización” tuvo su primera patria fue Francia, en dos periodos: primero en la Revolución Francesa y segundo en la III República Francesa con hombres como J. Ferry, positivista, el padre de la “Escuela Laica”, cuyo objetivo era organizar una humanidad sin Dios, o como E. Combes que querían una Francia irreligiosa y anticristiana.

El “laicismo” es contrario a toda forma de Acuerdo entre los Estados Español y Vaticano ya que mediante ellos se concederían supuesto privilegios a la Iglesia Católica. Santos Cerdán dice que un objetivo de la Conferencia Política del PSN es que no

haya Acuerdo. Habla de aristocracias económicas, religiosas... etc. y saca la conclusión de que nunca más la Iglesia Católica merecerá una subvención estatal, aunque la reciban distintos tipos de asociaciones ciudadanas. Hay distintas clases de laicistas: unos que quieren que la religión desaparezca; otros que sea un asunto privado; otros que permiten que esté en la sociedad, es decir, que “permiten que los cristianos anden por la calle”. Esta parece ser la opinión de Santos Cerdán.

Pero lo que calla es que hay unos laicistas que distinguen entre lo social y lo común y quieren eliminar la religión de los espacios comunes que hay en una sociedad como son las escuelas, el Parlamento, etc.

Para que el “laicismo” del PSN no se antirreligioso tiene que darse cuenta del origen de su “laicismo” y de sus posturas doctrinales actuales. Pero eso no parece que sea la actitud del PSN, como se desprende del artículo de Santos. Y concluyo que se puede ser demócrata sin ser laicista.

José Ignacio García Sanz es profesor de Filosofía

Luis Del Val



## JUEGOS DE GUERRA

**H**ACE muchos años me contaba Chumy Chumez que él y sus amigos, de niños, jugaban a fusilarse. Más tarde, creo que en el decenio de los ochenta, publicaría un libro sobre sus recuerdos de la guerra civil española titulado “Yo fui feliz en la guerra”, donde aparecía ese humor negro que no abunda entre los vascos, y en el que el donostiarra Chumy, registrado como José María González Castrillo, alcanzaba cotas delirantes.

He recordado ese episodio de niños en la guerra -bastante frecuente- al enterarme de que unos niños ya crecidos, aprovechando sus trabucos folklóricos, y a mayor gloria de Cataluña, han acudido a la casa de un concejal del PP y han disparado salvas, jugando a la guerra. Digo mayorcitos, físicamente, con cuerpos de adultos, pero deben tener el cerebro bastante menos desarrollado que el de Chumy, cuando con 9 años, en 1936, jugaba a fusilar.

La banalización de la guerra corresponde a la epidemia de frivolidad en la que estamos inmersos y donde

### La banalización de la guerra corresponde a la epidemia de frivolidad que vivimos

cualquier cosa, desde el sexo a la guerra, desde las leyes constitucionales al nacionalismo, se convierten en motivo de juego o de mofa. La sensible piel del soberanismo, que no aguanta ni una broma, suspicaz hasta el ridículo, se vuelve recia tira de tambor que no percibe este fomento del odio, esta amenaza desagradable. Ni una declaración, ni una protesta, ni un gesto de reproche ante esa grosera gamberrada que, desde luego, empuerca el nacionalismo, porque se está nutrido de semejantes tontos contemporáneos, habrá que sentir lástima por los catalanes nacionalistas de buena voluntad y que no van por ahí, soltando regüeldos patrióticos al amparo de unas fiestas. “Me habéis matao un hijo, pero ¡qué fiestas hemos pasado!” decía un personaje de Gila.

En Cataluña se juega a la guerra de fusilar al que no piensa como los independentistas, pero ¡cómo se lo están pasando!

opinion@diariodenavarra.es

## El profesor devaluado

**S**I hay un lugar común en el “manual de devaluación” del oficio de profesor, oficio antaño respetado, incluso prestigiado, ese es el de su supuestamente incompleta formación, reproche que suele ir asociado a otro: el tópico del (mal) funcionario que se duerme en los laureles una vez ganada la oposición y asegurado su puesto de trabajo.

En una sociedad como la nuestra, tan propensa a etiquetar todo, no es fácil combatir este tipo de prejuicios. Lo único que podemos hacer es desarrollar nuestro trabajo con la mayor profesionalidad y lo mejor que nos dejen, rebatir las falacias educativas que se vierten constantemente y tener claro que pocos de los que critican la figura del funcionario, primero, tienen clara la diferencia entre quien lo es por oposición y quien ha sido designado por vía dactilar (...) y, segundo, conocen que la razón de ser de un funcionario no es proporcionarle una vida placida y sin complicaciones sino asegurar su total independencia del poder, al impedir que un cambio de gobierno pueda modificar su situación laboral (en el caso de los profesores, como cualquiera que gobierna nos baja el sueldo y nos denigra, la independencia es prácticamente inevitable).

Pero volvamos al asunto central de este artículo, el arma arrojada que todo experto educativo y/o psicopedagogo guarda como recurso implacable para intentar destruir los argumentos de cualquier profesor que ose defender la profesión: la formación. No en pocas ocasiones se ha acusado al docente de Secundaria de ser un personaje resentido que está en la enseñanza “solo por la pasta” (como si el resto del mundo trabajara gratis) y que, sin interés alguno en actualizarse, se resiste a eso que han dado en llamar “formación continua” o “permanente”. Considerada imprescindible por todas las leyes educativas desde la LOGSE, esta formación permanente, que las diferentes administraciones dicen potenciar por medio de cursos que forman parte del Plan Anual de Formación del Profesorado, debería entenderse (así lo entendería yo) como una manera de garantizar el perfeccionamiento profesional del profesor en su tarea docente. Pero no parece que la oferta se ajuste a esta tesis sino más bien a un intento indisoluble de devaluar cada vez más la imagen del profesor de

instituto, al que se pretende transformar en otra cosa: un asistente social, un terapeuta, un coach o quién sabe en qué demonios (los caminos de la clase política son inescrutables). Vean los cursos que ya ha convocado el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para el próximo curso: “Acoso escolar. Prevención y educación”; “Trabajar la convivencia, cómo y para qué”; “La disrupción escolar”; “Competencia emocional en el contexto educativo”; “Mediación en el centro educativo”; “Intervención en casos de disrupción”; “Habilidades sociales y de comunicación en la resolución de conflictos”; “Convivencia y resolución de conflictos”; “Educación emocional y de la afectividad en las relaciones entre iguales”; “Acompañamiento en la implantación de los programas de convivencia”.

Ya me dirán si un profesor de música como yo puede sentirse atraído ante semejante cartelera. No niego que a un profesor le pueda ser provechoso informarse sobre el acoso escolar o la convivencia, conocer qué tipo de situaciones pueden darse en un centro educativo y saber cómo afrontarlas, pero ¿nadie se ha parado a pensar que también, y digo solo también, sin excluir el hipotético interés en asuntos tan apasionantes como la “educación emocional y la afectividad en las relaciones entre iguales”, pudiera ser apropiado ofertar cursos que tuvieran alguna relación con la disciplina del docente? Pues no, nadie se ha detenido a pensar en ello porque la Administración tiene muy claro su objetivo: rebajar, al mismo tiempo que el nivel medio del alumno, el nivel medio del profesor, convertirlo en un profesional mediocre que sepa cada vez menos de su especialidad, para poder contar, sospecho, con un amplio colectivo de trabajadores poco pre-

parados y tan dóciles como los alumnos cuando alcancen la edad adulta sumidos en la ignorancia, dóciles, los profesores, porque, despojados de lo que debe ennoblecer a un docente, su preparación, su erudición, su capacidad, su conocimiento, sus méritos (luego volveremos sobre esto), lo único que les puede posibilitar la promoción profesional es acercarse al poder para acceder a determinados puestos para los que no se les va a exigir más mérito que el de haberse sabido aproximar a quien tiene autoridad para concederlos.

¿Cómo se legitima toda esta farsa? Mediante dos mecanismos: los ya mencionados planes de formación, que desdeñan las especialidades, el rigor, la seriedad y todo aspecto disciplinar, y los baremos de méritos, que hacen lo propio valorando como mérito lo que sin duda lo es, pero en un aspecto dudosamente académico: en efecto, tiene mucho mérito ser capaz de inscribirse, soportar y terminar algunos de los cursos organizados por las administraciones educativas.

En definitiva, uno de los problemas más graves de nuestra profesión, que en gran parte justifica la escasa consideración social que hoy se tiene del profesor, es la labor callada de la Administración (...) en esta estrategia de descrédito permanente y progresivo cuya punta de lanza es el desprecio a la verdadera formación continua del profesor, a través de una ridícula valoración de sus méritos académicos (segundas licenciaturas, doctorados, impartición de cursos, publicaciones...) en unos baremos hechos a la medida de otro tipo de perfil cuyas características ya han quedado expuestas más arriba. Así, sin prisa pero sin pausa, esta táctica del fomento de la mediocridad, de la que debemos responsabilizar a nuestros dirigentes educativos, va minando la motivación del profesor comprometido tanto como el igualitarismo a la baja la del alumno aplicado y desemboca en un ambiente de resignación generalizada, cuando no de irritación, que resulta letal para el ejercicio de una profesión cuya dignidad debemos reivindicar quienes la ejercemos en unas circunstancias que de ninguna manera se corresponden con su envergadura y trascendencia social.

Alberto Royo Abenia es guitarrista clásico, musicólogo y profesor de instituto

Alberto Royo

Royo

Alberto Royo Abenia es guitarrista clásico, musicólogo y profesor de instituto